

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
Sesión Ordinaria N°15, miércoles 24 de octubre 2018
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS

Roberto Aceituno Morales	Decano
Andrés Gómez Seguel	Vicedecano (S)
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Rodrigo Asún Inostroza	Director Departamento de Sociología
Mónica Llaña Mena	Director Departamento de Educación
Isabel Piper Shafir	Representante Académico al Consejo de Facultad
Roberto Izaurieta San Juan	Representante Académico al Consejo de Facultad
Bernardo Amigo Latorre	Se excusó
Rodrigo Cornejo Chávez	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADOS:

Svenska Arensburg Castelli	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Teresa Matus Sepúlveda	Se excusó
Natalia Navarrete Alborno	Secretaría de Estudios
Juan Williams Kudin	Coordinador DAE
Brenda Leyton Cartagena	Asistente Vicedecanato

TABLA:

- Acta Anterior
- Cuenta Señor Decano
- Nombramiento de Académicos Suplentes para la Comisión de Evaluación
- Varios

1.- Acta Anterior:

Pendiente la aprobación de las Actas.

2.- Cuenta del Decano:

2.1.- El Decano da cuenta sobre la representación realizada en su nombre por el Vicedecano (S) en la última sesión de Consejo Universitario; donde en uno de los puntos tratados se informó que la Contraloría General de la República (CGR), establece 3 niveles de complejidad sobre las situaciones que se abordan, alta, media y baja, entendiendo que en una Resolución de la propia Contraloría, se indica que solamente las situaciones de alta complejidad pasarán por la CGR y, las dos de menores importancia, quedarían radicadas en la Universidad. Lo anterior, implica una flexibilización y una mejor gestión en el trabajo interno.

2.2.- El Decano informa que junto al Equipo Directivo del Decanato, están en un proceso que conducirá por una parte al análisis y luego a la discusión conjunta del PDI. Además, se está elaborando una agenda que pretende ser trabajada junto a los Directores y Directoras de Departamentos; la que trata sobre los temas transversales de la Facultad y que necesariamente deben ser analizados y proyectados; especialmente para el año entrante, como por ejemplo, el uso de los espacios, que ya ha presentado algunas situaciones críticas, dado a que ha habido bastante desarrollo en las Áreas que no había, como la Oficina de Internacionalización, como la acreditación del Comité de Ética, la reciente contratación de un Profesional para la Coordinación del Programa Interdisciplinario de Infancia, entre otras situaciones que no existían y que ya son parte del proceso de desarrollo de nuestra Facultad y, que nos obliga a tener una mirada conjunta y lo más colaborativa posible para proyectar este trabajo.

2.3.- El Decano cuenta sobre 2 cosas puntuales respecto a Relaciones Internacionales. La creación de esta Oficina fue aprobada por el Consejo de Facultad y, que en este momento está en trámite en Rectoría el Decreto que formaliza esta creación y a partir de entonces, ya tendremos esta Oficina instalada en nuestra Facultad.

Uno de los puntos a destacar, es que hoy sostuvo una reunión con Académicas de una Universidad de Indonesia, a propósito de un Proyecto radicado en el Departamento de Sociología, donde se pudo conversar sobre áreas y temas en común, no sólo de Facultad, sino también con otras Unidades del Campus Juan Gómez Millas (CJGM), en la perspectiva de integrar otros territorios, otras zonas, en los procesos de cooperación internacional, que no sean solamente Latinoamérica, Europa y EE.UU., lo que también está en bastante sintonía con nuestros criterios de internacionalización.

El segundo punto a destacar, es sobre el acuerdo firmado con la Embajada de Francia, para crear la Iniciativa de Cooperación Chile-Francia, radicada en la Universidad de Chile y que tuvo un impulso muy importante por parte de nuestra Facultad en el proceso y que luego por distintas razones quedó algo discontinuada la implementación de esta Iniciativa, por lo que ahora, el Rector de la Universidad, está solicitando que coordine el trabajo junto con la Oficina de Relaciones Internacionales y otras autoridades de Facultades o Institutos, con el fin de poder activar esta Iniciativa, generando una fuerte instancia académica que coordine todo lo que son las instancias de cooperación Chile-Francia, pensando también en regular la cooperación con Francia de otras instituciones, que no siempre utilizan o aplican los mejores criterios para esto.

3.- Nombramiento de Académicos Suplentes para la Comisión de Evaluación:

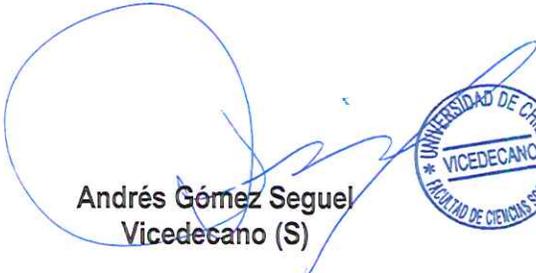
Debido a que fue refutada la Comisión de Evaluación Interna de la Facultad; por la falta de Académicos Integrantes Suplentes para esta Comisión, por lo cual, de acuerdo al documento recibido por parte del Presidente de la Comisión de Evaluación, Profesor Rodrigo Baño, se proponen los siguientes académicos:

- María Olivia Monckeberg Pardo
- August Hermann Niemeyer Marich

Se somete a votación del Consejo esta propuesta y se aprueba por unanimidad

4.- Varios:

- La Directora de Extensión y Comunicaciones, Sra. María Elena Acuña, comenta sobre las diversas dificultades presentadas este año para suscribir contratos y licitaciones con el MINEDUC; lo que produjo el cambio, fue que ellos asumieron la sanción de juicio laboral que tiene en este minuto la Universidad en Mercado Público. Si bien la Universidad puso una orden de no innovar respecto de esto, es lo que ha facilitado la suscripción con varios otros Ministerios y Organismos Públicos, sin embargo, el MINEDUC informó hace 10 días, que para ellos estamos bloqueados, por lo cual, como Universidad no podemos suscribir nada con ellos hasta mayo del 2019 que es cuando termina este proceso.



Andrés Gómez Seguel
Vicedecano (S)



AGS/bc